



RESOLUCION No. 0600-AD-87

Lima, 17 de JULIO de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se ha programado la construcción de una Pista de Entrenamiento en el Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional;

Que, el Ing. Jorge Zevallos Newton, ha presentado Propuesta para la Supervisión de la citada Obra, la misma que incluye la elaboración del proyecto general y expediente técnico, ascendente a I/. 24,000.00, que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 28° inciso "b" del Decreto Legislativo N° 398, - el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor del ING. JORGE ZEVALLOS NEWTON, por el monto de: VEINTICUATRO MIL INTIS (I/. 24,000.00), la SUPERVISION de la obra: "Pista de Entrenamiento Estadio Atlético-VIDENA, incluyendo Proyecto y Expediente Técnico".

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir el respectivo -- Contrato de Honorarios Profesionales por Servicios No Personales con el Ing. Jorge Zevallos N.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 900, Proyecto 900020, Asignación 08.07, F.F. Tesoro Público, Asignación 07.06.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OCIE/ARH
ALE/sb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res 0600-SP-87
17/Jul/87



ASUNTO: Adjudicación la Supervisión de la Obra "Pista de Entrenamiento Estadio Atlético-VIDENA I/. 24,000.00

INFORME N°. 191-OAJ-87

AL SENOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Según Informe N°. 067-OCIE-87 de 29.4.87, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que en los Proyectos de Inversión 1987, se ha considerado la construcción de una Pista de Entrenamiento, con material sintético en el Estadio Atlético en VIDENA, para tal fin habiendo presentado propuesta de Supervisión de la indicada Obra por I/.24,000.00, opinando dicha Oficina porque se acepte la propuesta presentada por el Ing. Jorge Zevallos N. Asimismo - la Oficina de Planificación mediante Informe N°. 122/87-OP de 5.6.87 indica la incidencia presupuestal, debiéndose afectar el egreso al - Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 900, Proyecto 9000 20, Asignación 08.07, F.F. Tesoro Público, Asignación 07.06.

- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del Ing. Jorge Zevallos - Newton, por el monto de I/.24,000.00, la Supervisión de la Obra "Pista de Entrenamiento Estadio Atlético VIDENA, incluyendo Proyecto y Expediente Técnico, así como autorizar al señor Director Ejecutivo a - suscribir el respectivo Contrato de Honorarios Profesionales por Servicios No Personales con el Ing. Jorge Zevallos, de conformidad con - el Art. 28° inc. b) del Dec. Leg. 398.

Lima, 15 de julio de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm

Atentamente,



T. Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 083 -OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución que Adjudica la Super-
visión de la Obra: Pista de Entrenamiento Estadio Atlético - VIDENA por la suma de I/ -
24,000.00.
REF : Informe N° 122-87/OP
FECHA : Lima, 10 de Julio de 1987

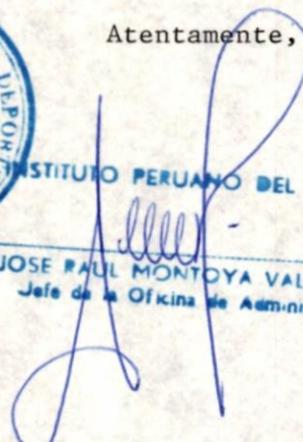
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la --
finalidad de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución
en el cual se Adjudica a favor del Ing° JORGE ZEVALLOS NEWTON, la
Supervisión de la Obra: "Pista de Entrenamiento Estadio Atlético-
VIDENA, la misma que incluye la elaboración del Proyecto General -
y Expediente Técnico, cuyo monto asciende a la suma de I/. 24,000.-
el egreso se cargará a la Asignación 07.06 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente
su tramitación de conformidad con el Art. 28° inciso "b" del Decre-
to Legislativo N° 398, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Reg: 2447



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE PAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Of.	
Reg. No.	1167
Ingreso:	26.5.87
Hora:	3:20
Firma:	<i>[Signature]</i>

MEMORANDUM N° 235-OCIE-87

DEL : ING. JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE DE LA OF. DE PLANIFICACION
ASUNTO : SUPERVISION OBRA EN LA VIDENA
REF. : MEMORANDUM N° 078-87/OP
FECHA : MAYO, 26 DE 1987

Señor Jefe :

En atención a su Memorándum de la referencia, adjunto al presente los documentos que sustentan el trámite para la obra: "Pista de Entrenamiento en la Villa Deportiva Nacional" y que no se adjuntaron al proyecto de resolución -- observado por su Oficina.

Atentamente,

Se Adjta. :

Plano
Carta Sr. Fisher
Carta Bayer
Informe N° 052-OCIE-87
Copia Of. N 113-OCIE-87.

[Signature]
Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/sb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 122 / 87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra "Pista de Entrenamiento en La Villa Deportiva Nacional"
REF. : Memo. N° 235-OCIE-87
FECHA : JUNIO, 05 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que esta Oficina estima procedente se adjudique por I/. 24,000.= la supervisión de la Obra: "Pista de Entrenamiento Estadio Atlético VIDENA".

La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el proyecto de resolución adjunto, y que para tales efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura.

Lo que elevo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Reg. 1167



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte